

<b>RECAUDOS PRINCIPALES</b>
- <b>Planilla de Identificación del Cliente (PE-UNIF-002)</b>
- <b>Registro de Identificación Fiscal (RIF) vigente.</b>
- <b>Copia y Original del Documento de Identidad del (los) Representante (s) legal (es) y accionistas de la empresa (Cédula de Identidad o Pasaporte) Vigente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personas naturales venezolanas o extranjeras residentes en el país: cédula de identidad laminada.</li> <li>▪ Personas naturales extranjeras transeúntes en el país: cédula de identidad laminada.</li> <li>▪ Personas naturales extranjeras no residentes en el país: pasaporte vigente con visa venezolana (<i>si aplica</i>).</li> </ul> <p>Nota: Se solicitará el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) del accionista en caso de ser persona jurídica.</p>
- <b>Dos (2) Referencias Bancarias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las Referencias Bancarias tendrán una validez de treinta (30) días a partir de la fecha de emisión. Serán válidas las emitidas por medios electrónicos.</li> <li>▪ Si no posee Referencias Bancarias, debe presentar un recibo de servicio a nombre de la empresa. De no poseer recibo de servicio debe presentar el contrato de arrendamiento notariado o documento de propiedad del inmueble.</li> </ul>
- <b>Original y Copia del Documento Constitutivo Estatutario de la Empresa y sus posteriores modificaciones.</b>
- <b>Original y Copia de la última declaración del I.S.L.R. correspondiente al último periodo fiscal</b>
- <b>Una (1) copia recibo de cualquier servicio público y/o privado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el cual se evidencie la dirección de la empresa, en casos extremos copia del contrato de arrendamiento y/o constancia emitida por la autoridad competente en la materia.</li> </ul>
- <b>Formulario “Solicitud de Inclusión o Exclusión de Cotitulares o Firmantes Autorizados” (F-AGE-028)</b>
- <b>Formato de parámetros de vinculación que permita asociar al cliente en la Banca en Línea (Obligatorio) (F-PEM-001).</b>
- <b>Planilla de Identificación Persona Natural correspondiente a cada Representante Legal de la empresa; quienes deben proporcionar adicionalmente los documentos exigidos en los recaudos principales para las Personas Naturales. (PE-UNIF-001).</b>

<b>DOCUMENTOS ADICIONALES PARA TRÁMITE DE CRÉDITO</b>
- <b>Una (1) referencia comercial</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ con dirección de ubicación y número local, debidamente firmada, con vigencia menor a tres (03) meses.</li> </ul>
- <b>Declaraciones IVA de los últimos seis (6) meses.</b>
- <b>Informe Legal - Obligatorio para el trámite de crédito.</b>
- <b>Tres (3) últimos estados de cuenta</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ O una carta explicativa que indique que esta es su primera cuenta.</li> </ul>

## RECAUDOS PARA APERTURA DE CUENTA PERSONA JURÍDICA

### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA EMPRESAS EN FORMACIÓN

- Proyecto del Documento Constitutivo Estatutario de la compañía que va a ser registrada.
- Reserva de nombre o denominación social.
- Documento Constitutivo, debidamente registrado (*una vez registrada la empresa*).
- Registro Único de Información Fiscal (RIF) vigente (*una vez registrada la empresa*).

### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ENTES GUBERNAMENTALES

- **Recaudos Principales.**
- **Autorización de Apertura de Cuenta emanada de la Oficina Nacional del Tesoro.**
- **Documento de creación, Gaceta Oficial o Gaceta Municipal o Documento Constitutivo (*según sea el caso*) en el cual conste la creación del Organismo y su publicación (*si aplica*).**
- **Gaceta Oficial que contenga el nombramiento de la Directiva del Organismo y su Reglamento Interno.**

### PERSONA JURÍDICA

#### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA CONDOMINIOS

- **Registro Único de Información Fiscal (RIF) vigente.**
- **Documento de Condominio y su Reglamento:**
  - *Debidamente inscritos ante la Oficina Pública de Registro Inmobiliario y sus aclaratorias, si aplica.*
  - *Acta de Asamblea de Copropietarios en el cual conste el nombramiento de la Junta de Condominio vigente o copia del libro de actas donde consta su designación.*

#### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA COOPERATIVAS, ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES, CLUBES, ASOCIACIONES PROFESIONALES O GREMIALES, CAJAS DE AHORROS Y ASIMILADAS A ESTAS

- **Recaudos Principales.**
- **Acta de Asamblea registrada, donde conste el nombramiento y juramentación de la Junta Directiva o Consejo de Administración vigente** (En caso de Cajas de Ahorros).
- **Certificado de Exención de Impuestos, emitido por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).Inscripción en la Superintendencia, según el caso que aplique:**
  - Cajas de Ahorros, presentar la inscripción en la Superintendencia de Cajas de Ahorros.
  - Cooperativas, presentar la inscripción en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB).

#### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA SINDICATOS

- **Recaudos Principales.**
- **Acta Constitutiva - Estatutaria homologada ante la Inspectoría del Trabajo.**
- **Acta de designación de los Representantes Legales aprobada por la Comisión Electoral correspondiente y homologada por el Consejo Nacional Electoral.**

Nota: De conformidad con lo establecido en el Artículo 440, de la Ley Orgánica del Trabajo, los fondos sindicales no podrán ser movilizados, ni puede efectuarse de ellos pago alguno, sino mediante instrumento firmado conjuntamente por tres (03) miembros de la directiva que determinen los estatutos.

## RECAUDOS PARA APERTURA DE CUENTA PERSONA JURÍDICA

### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA SOCIEDADES EXTRANJERAS

- **Recaudos Principales.**
- **Inscripción ante la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX).** *(Para Sociedades reguladas por dicho ente).*

*Nota: Cuando se trate de personas jurídicas no domiciliadas en el país, dichos documentos y poderes de sus representantes legales, deben estar legalizados por el Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en el respectivo país o contar con la apostilla y traducidos por un intérprete público al idioma castellano. Adicionalmente, el Documento Constitutivo y sus Modificaciones deben estar inscritos en el Registro Mercantil en Venezuela, en caso de tener sucursal en el país.*

### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA CONSEJOS EDUCATIVOS

- **Acta Constitutiva inicial de conformación del Consejo Educativo.**
- **Acta de Asamblea General para el año escolar vigente.**
- **Acta de renovación de los voceros de los Comités que conforman el Consejo Educativo para el año escolar vigente, registrada en el Sistema de Gestión Escolar** *(en sustitución de la Taquilla Única) con su respectivo sello.*
- **Registro Único de Información Fiscal (RIF) del centro e institución educativa.**
- **Registro Único de Información Fiscal (RIF) :**
  - Copia de la Cédula de Identidad de tres (3) de las cinco (5) personas autorizadas para gestionar los Recursos Administrativos y Financieros del Consejo Educativo.

**Nota: El solicitante debe consignar DOS COPIAS de los documentos y el original para la validación de las copias entregadas, a excepción de las Agencias Centro Lido (Caracas) y Los Chaguaramos (Caracas), donde solo se requiere UNA COPIA de cada documento y el original para la validación de la copia entregada.**